

Familias en plural. Reflexiones sobre investigar en configuraciones vinculares y familias diversas desde una perspectiva de géneros

María Belén Alfonso y Celeste Ruiz

cele.ruizcastelli@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata

Argentina

Resumen

Nos proponemos en este artículo realizar un recorrido bibliográfico sobre algunas herramientas de análisis y conceptualizaciones que nos permitan profundizar en los debates que se suscitan a la hora de investigar en ciencias sociales desde una perspectiva de salud mental y de géneros.

Algunas de las preguntas que orientan este trabajo son: ¿Qué implica investigar posicionados/as desde una perspectiva de géneros? ¿Cómo sostener la tensión entre, una distancia investigativa y un compromiso con la temática? ¿Qué valor cobran las nomenclaturas cuando el “objeto” a investigar no es objeto sino sujeto político?

Nos ocuparemos aquí de explorar las configuraciones familiares que se construyen por fuera de la heterónoma como un acto de visibilización con potencia transformadora o deconstructiva de ciertos sentidos-imaginarios que operan de modo estigmatizante.

Palabras clave: perspectiva de géneros-parejas del mismo sexo; parentalidades del mismo sexo; disidencias sexuales.

Abstract

We propose in this article to carry out a bibliographical journey on some tools of analysis and conceptualizations that allow us to deepen in the debates that arise when researching in social sciences from a perspective of gender and mental health. Some of the questions that guide this work are: What does it mean to research positions from a gender perspective? How to sustain the tension between an investigative distance and a commitment to the subject? What value do nomenclatures charge when the "object" to be investigated is not an object but a political subject?

We will explore here the familiar configurations that are constructed outside the heteronomous as an act of visualization with transforming or de-constructive power of certain imaginary senses that operate in a stigmatizing way.

Keywords: Perspective of genders-same-sex couples-same-sex parenthood-sexual dissidence.

Introducción

El presente trabajo se encuentra enmarcado en el Proyecto de Investigación del cual somos parte, a saber: "Acceso a la parentalidad en parejas del mismo sexo y su incidencia con el contexto social y familiar". Dicho proyecto pertenece a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, y tiene como objetivo principal investigar acerca de la parentalidad y parejas, en las parejas del mismo sexo desde una perspectiva de géneros. Nos proponemos en este artículo, realizar un recorrido bibliográfico sobre algunas herramientas de análisis y conceptualizaciones que nos permitan profundizar en los debates que se suscitan a la hora de investigar en ciencias sociales, desde una perspectiva de salud mental y de géneros.

Hace años, en nuestro equipo de investigación conformado por docentes, graduados/as y estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNLP, nos ocupamos de investigar acerca de parejas y parentalidades del mismo sexo. La metodología que utilizamos es de corte cualitativo y las técnicas privilegiadas que nos permiten una exploración del campo, son las entrevistas semi-dirigidas en profundidad y el análisis bibliográfico.

En esta oportunidad, nos hemos propuesto el ejercicio de detenernos y volver sobre nuestras producciones para dar lugar a nuevas interrogaciones que nos permitan repensar y/o reafirmar las categorías con las que trabajamos y las herramientas de análisis que utilizamos para hacerlo. Algunas de las preguntas que orientan este trabajo son: ¿Qué implica investigar posicionados/as desde una perspectiva de géneros? ¿Cómo sostener la tensión entre una distancia investigativa y un compromiso con la temática? ¿Qué valor cobran las nomenclaturas cuando el "objeto" a investigar no es objeto sino sujeto político?

Desde una perspectiva de la psicología institucional, entendemos las subjetividades como los modos de pensar, sentir y hacer en el mundo y que marcan un cuerpo de determinada manera, en tanto y en cuanto, se entiende al sujeto como productor y producido por determinadas instituciones, que generan modos de hacer-ser

(Fernández, 2011). Por ello, consideramos necesario hacer un trabajo de elucidación crítica que, en palabras de Castoriadis (1983), “elucidar es el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan” para de esta manera, interrogar nuestra labor y posicionarnos como sujetos políticos, también, al momento de investigar. Problematizar y hacer estallar también aquellas categorías que sirvieron para pensar en un momento histórico y social, y que quizás hoy, no nos permitan pensar otros posibles.

“Somos las grietas, ocupamos y ensanchamos las fisuras de este sistema que nos vende la ilusión de que es orgánico, de que constituye una barrera indemne, intraspasable. Es mentira. Toda pared puede ser agrietada. ¿Cómo hacer?” (Manada de Lobas, 2016: 119)

Investigar en clave de género

Siguiendo los aportes de Lamas (1995) “al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología científica de las ciencias sociales (...). Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (Lamas, 1995: 6).

Si tal es nuestra postura aquí, podrían preguntarnos: ¿Por qué hemos realizado entrevistas sólo a configuraciones familiares y parejas del mismo sexo de mujeres y no a parejas de varones? Resulta un tanto difícil realizar entrevistas por la complejidad que sabemos que conlleva contar lo que somos o queremos y sentimos. En este intentar encontrar parejas que quieran hacerlo, solo han sido mujeres con las que hemos dado para tal fin. Esto no se trata de una cuestión dirigida o planificada sino más bien, con lo que nos hemos ido encontrando a lo largo de las entrevistas que hemos realizado y que constituyen un dato a tener en cuenta en nuestro proceso de investigación. Nos parece importante hacer esta aclaración porque creemos que no debe entenderse la utilización de la categoría de género como propia del ámbito de las mujeres, ya que esto contribuirá a hacer una lectura reduccionista y equívoca de lo que implica el enfoque de género.

Hablar de perspectiva de géneros no implica referirse al “estudio de las mujeres” sino a un modo de abordaje, de producción y de divulgación de conocimientos que

cuestionan el carácter androcéntrico a través del cual históricamente se construyó la ciencia, en general, y las teorías sociales, en particular. Como sostiene Tajer (2012) la categoría de género sirve para destacar el carácter construido de la subjetividad sexuada. Y es así, que esa constatación se extiende hasta afirmar la existencia de un sistema atravesado por relaciones desiguales de poder que funcionan como un dispositivo de regulación social.

Siguiendo los aportes de Lagarde (1996), quien nos plantea que el análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género, derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Investigar desde una perspectiva de género feminista, nos permite construir desde un sentido político y subjetivo, analizar y pensar en los márgenes de lo que históricamente se ha establecido desde lo normativo en nuestras prácticas sociales y en la institucionalización de lo que se dice y se piensa, en este caso, con parejas o configuraciones familiares.

Nos permite poder ver esos otros posibles, lejos del ruido de la heteronormatividad obligatoria, de la institucionalización de la familia heterosexual y nuclear, centrándonos en estas nuevas configuraciones y vinculaciones sexo-afectivas que han sido invisibilizadas, marginadas y despojadas dentro de esta sociedad patriarcal.

Y aquí debemos ubicar uno de los desafíos que los estudios *queer* plantean a los estudios de género en el campo de la subjetividad: dejar de pensar lo hétero y lo homoerótico como discontinuos. A esta altura de los acontecimientos, no puede darse como indudable que la sexuación ubique a los sujetos, claramente y para siempre, de uno u otro lado de estas opciones sexuales. Por su parte, los estudios de género deberían insistir en que este viraje no debe conducir a invisibilizar el hecho de que las subjetividades sexuadas actuales aún se constituyen en el marco de las asimetrías de poder entre los géneros (Tajer, 2012).

Siguiendo a Siqueira (2013) es necesario realizar composiciones de investigación que busquen romper con análisis que se orienten hacia la clasificación, tratamiento o reducciones conceptuales patologizantes del colectivo LGTBIQP para promover una perspectiva que *positivice las existencias* por fuera de binarismos y universalizaciones. Se trata entonces, de ampliar nuestras referencias teóricas y

metodológicas, sostener una posición permeable a la interpelación constante que nos permita siempre extender el campo de los posibles en nuestro ámbito de investigación.

Según el autor, necesitamos rever y reformular posiciones teóricas y prácticas desde un compromiso político con la transformación social. Y esto implica la denuncia de la violación de los derechos sexuales, reproductivos y humanos, y la promoción de salud, no ya como ausencia de enfermedad sino desde una perspectiva bio-psico-social como potencia creación y vida (Siqueria, 2013).

Siguiendo esta línea, consideramos que elegir investigar con el objetivo de producir y divulgar conocimientos acerca de configuraciones familiares que se construyen por fuera de la heterónoma, es un acto de visibilización con potencia transformadora o deconstructiva de ciertos sentidos-imaginarios que operan de modo estigmatizante.

Rompiendo el pacto heterosexual

Libson (2009) afirma que cuando hablamos de “heteronormatividad” nos referimos a tomar a la heterosexualidad como norma universal, natural y factor obligatorio para la institución de lazos amorosos, filiales y de otras uniones. La autora, recupera los aportes de Rich (1980) cuando afirma que “la omisión en examinar la heterosexualidad como una institución es como la omisión en admitir que el sistema económico llamado capitalismo o el sistema de castas del racismo se mantiene por una variedad de fuerzas, incluyendo tanto la violencia física como la falsa conciencia”.

Por su parte, Wittig (1980), analiza en profundidad a la heterosexualidad como un sistema político y un dispositivo ideológico al que llama “pensamiento *stright*” y que funciona para perpetuar la apropiación de las mujeres como clase social diferenciada por parte de los varones. Es decir que el punto central de sus reflexiones radica en afirmar que ni los varones ni las mujeres son un grupo natural o biológico sino que se definen por una relación social, material e histórica. Esta relación social implica la explotación económica para la reproducción de la especie y el acaparamiento del tiempo libre de las mujeres utilizado para el cuidado de las personas de la comunidad o la familia.

Este tipo de aportes nos permiten complejizar la mirada en torno a las investigaciones en familias formadas por parejas del mismo sexo, considerando un más allá de un vínculo establecido entre dos personas o una orientación sexual,

para considerar el contexto social en el que son socializadas. No podemos desconocer que las subjetividades sexuadas se construyen en relaciones desiguales de poder entre los géneros. Por lo tanto las producciones de subjetividad contemporáneas se despliegan en un sistema sexo-genérico que construye roles y expectativas sociales determinadas en relación a la maternidad y paternidad.

Siguiendo a Tajer (2012) podemos afirmar que la familia nuclear es más un ideal social y una construcción imaginaria que una experiencia real de los sujetos. Y que la heterosexualidad sobre la cual se fundamenta la familia nuclear es “una heterosexualidad de dominio entre varones públicos y mujeres sentimentalizado privado”.

A partir de estas consideraciones surgen también al interior del equipo de investigación nuevos interrogantes en torno a cómo impacta la distribución desigual de poder entre varones y mujeres. Es así, que en el último tiempo hemos incorporado preguntas en nuestras entrevistas acerca de la división sexual del trabajo, la visibilización de las elecciones sexo afectivas y el contexto social, con el objetivo de explorar cuestiones en torno al reconocimiento simbólico y los estereotipos que operan en el imaginario social sobre el ejercicio de la parentalidad y maternidad en parejas del mismo sexo.

La “homoparentalidad” en disputa

Bacin y Gemetro (2011) señalan que durante los últimos años en el ámbito académico se utilizaron diferentes nomenclaturas para dar cuenta de la existencia de familias constituidas por la unión de dos personas del mismo sexo. Las autoras recogen entre los más utilizados “familia homosexual”, “homoparentalidad” y “lesboparentalidad” situando que cada uno de estos términos surge en un contexto histórico, político y cultural específico.

Resulta interesante detenernos específicamente en el término “*homoparentalidad*” ya que en los últimos años de trabajo en el equipo de investigación, nos fue posible desarrollar algunas líneas de análisis que nos llevaron a prescindir del uso de esta noción para sustituirla por otras que nos resultaron más adecuadas. “En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia” (Rich, 1980).

La categoría de “homoparentalidad” es utilizada por primera vez en 1996, por la Asociación de Padres y futuros padres Gays y Lesbianas (APGL) en Francia,

definiéndola como “todas las situaciones familiares en las que por lo menos un adulto que se autodefine como homosexual es padre o madre de al menos un niño o niña” (Roudinesco, 2003). Este término, buscaba abrir visibilidad sobre el ejercicio de la parentalidad ejercida por parejas de gays o lesbianas. Sin embargo, fue revisado críticamente por la literatura angloparlante en tanto traía como resultado la disolución de algunas singularidades en el contexto de diversidad familiar.

Reafirmamos en nuestras entrevistas que el término “homoparentalidad” implica un movimiento reduccionista al destacar un rasgo identitario que apunta a la orientación sexual, dejando en segundo plano una cuestión que resulta central: las relaciones de poder en las que aquellas configuraciones familiares se despliegan. En este sentido, nos interesa poner el foco en aquellas condiciones en las que las parejas del mismo sexo proyectan o ejercen la parentalidad teniendo en cuenta el contexto social, patriarcal y heteronormativo en el que se desarrollan, más que en la exploración de la homosexualidad en dicho ejercicio.

Por otro lado, nos encontramos con que la categoría de “homoparentalidad” reduce la diversidad de configuraciones familiares que pueden establecerse dentro de parejas del mismo sexo. Solo para citar algunos ejemplos de esta diversidad podemos nombrar a mujeres lesbianas cuyo proyecto de maternidad existe anteriormente al establecimiento de un vínculo de pareja estable. En estos casos la nueva pareja puede compartir el proyecto de maternidad y formar parte de éste eligiendo maternar de manera compartida o en caso contrario acompañar a su pareja en un proyecto que pertenece sólo a una de ellas. Del mismo modo, el ejercicio de la maternidad pudo comenzar como producto de un vínculo heterosexual y luego desarrollarse en el interior de una relación de mujeres. Otro es el caso de parejas de mujeres en las que el proyecto de hijo/a aparece por primera vez cuando se encuentran en una relación de pareja estable y comienza la búsqueda del modo de llevar adelante esa maternidad, juntas. No hemos tenido la posibilidad a lo largo de estos años de entrevistar a parejas de varones que proyecten o ejerzan la paternidad de manera compartida.

En esta línea, Libson (2011) establece una distinción entre *padres gays* o *madres lesbianas* y *parentalidades gays / lesbianas*. Esta distinción se basa en el rol que juega la orientación sexual en lo que refiere al proyecto parental. La autora reserva el término *padres gays* o *madres lesbianas* cuando los hijos/as fueron engendrados en una relación heterosexual anterior. Y *parentalidades gays o lesbianas* cuando los

hijos/as son proyectados, engendrados y criados en el seno de una pareja del mismo sexo.

Resulta pertinente tomar en este punto, los aportes de Pecheny (2009) reflexionando en torno a los desafíos en los procesos de investigación científica en estudios sobre sexualidades. Sobre este tema, se pregunta cómo sostener una tensión entre la distancia investigativa y un compromiso ético con la tarea, que se traduzca en que los discursos científicos cobren sentido político para los sujetos sociales.

Como señalamos anteriormente, el término “homoparentalidad” destaca un rasgo identitario por sobre otros; en este caso la homosexualidad. La acción de nominar, surgida desde un espacio de fuerte producción de sentidos como es la Universidad Pública, implica una operación simbólica de inscripción en el imaginario social. En este sentido, realizamos nuestro aporte a una disputa simbólica y nos negamos contribuir a la reproducción de un término que debe su existencia a un diagnóstico utilizado por la medicina para patologizar el deseo, y que funcionó por mucho tiempo de manera estigmatizante para parejas *gays* o lesbianas.

Diversos autores/as eligen la utilización del término *co-maternidad* o *co-paternidad*. Según Bacin (2011) la co-maternidad refiere a un concepto político impulsado desde el activismo lésbico para definir las condiciones, legales, sociales y culturales en que una pareja de mujeres lleva adelante su maternidad asumiendo en conjunto la crianza de sus hijos/as. Apunta a una decisión política de utilizar una noción que, prioriza los aspectos que se vuelve necesario destacar, como la demarcación social de la experiencia significativa de materner o paternar entre parejas del mismo sexo y ya no la orientación sexual. Inmersos/as en estos debates nos encontramos actualmente.

Consideraciones finales

“Hemos estado ahí. De ahí partimos. Para no volver” (Manada de lobas, 2016:160).

En lugar de proponer un cierre deseamos pensar este trabajo como un modo de interpelarnos, para que otros posibles puedan leerse y sucederse con una impronta feminista y política del decir dentro de la Universidad Pública. Sentimos la necesidad de mantenernos en una incomodidad constante, inquietas y les compartimos este interrogante ya impostergable: ¿Es posible hoy investigar en Ciencias Sociales sin los anteojos violetas puestos?

Creemos firmemente que el ejercicio de reflexionar, analizar, nombrar y escribir en los espacios y en los modos en que lo hacemos, son también actos que implican un posicionamiento político. Es por esto que abonamos a la idea de que “investigar es también intervenir” (D’Agostino; Ruiz). La pregunta que nos vuelve es ¿Cómo?. ¿Cómo intervenir desde estos espacios de producción académica en un *cis-tema* que se construye a través de profundas desigualdades y que resulta opresivo para tantas identidades? ¿Cómo corromper desde nuestro lugar como investigadores/as y profesionales de la salud aquellas significaciones imaginarias sociales que nos dictan de manera casi inaudible lo que es “normal”?

En este re-pensar, nos quedan líneas para seguir desarmando y armando un entramado donde la potencia de nuestros cuerpos y la libertad transformadora simplemente suceda. En este punto, si elegimos discursar en torno a “parejas del mismo sexo” ¿No corremos el riesgo de quedar atrapados/as en una lógica binomial? ¿Qué lugar para las disidencias sexuales y las configuraciones familiares diversas que se construyen por fuera de las categorías de varón-mujer? ¿Cómo nombrar sin normativizar?

Desde este lugar, más cargado de preguntas que de certezas sólo nos queda hacer una apuesta. Apostamos a la construcción de un modo de investigar que produzca saberes situados, que sea capaz de denunciar desigualdades de acceso a derechos para personas LGBTIQ y que asuma un compromiso por la promoción de una salud integral despatologizante y liberadora.

Referencias bibliográficas

Bacin, G. y Gemetro, F. (2011). “Comaternidad: experiencias, autodefiniciones y derechos”. En Felletti, K. (coord.) *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.

Castoriadis, C. (1983). “Tomo 1”. En *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

D’Agostino, A. & Ruiz, C. (2016). *Las violencias invisibles*. En Quinta Jornada de psicología institucional. Buenos Aires. Recuperado de <http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/144_psico_institu1/menuExtra/jornadas/2016/trabajos/memoria_quinta_jornada_pensando_juntos_como_pensamos.pdf>

- Fernández, A. M. (2009). "De la diferencia a la diversidad: género, subjetividad y política". En *Las lógicas sexuales: amor, política y violencia*, p. 176. Buenos Aires: Nueva Edición.
- Foucault, M. (2013). "Desear un mundo donde otras formas de relación sean posibles. Conversación con Michel Foucault". En *La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, p. 113. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Lagarde, M. (1996). "La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, pp. 13-38. España: Horas y HORAS.
- Lamas, M. (1995). "La perspectiva de género". En *Revista de Educación y Cultura*, pp.1-9. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad4/obligatoria/perspectiva_genero_lamas.pdf
- Libson, M. (2011). *Familias y diversidad sexual. Las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- Manada de lobas (2016). "Arremete Viajera". En *Foucault para encapuchadas*. Buenos Aires: QuenLudd.
- Rich, A. (1996 [1980]). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". En *Revista d'estudis feministes* 10. Barcelona, Duoda.
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Social.
- Siqueira Peres, W. (2012). "Políticas queer y subjetividades". En Fernández, A.; Siqueira Peres, W. (ed.) *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tajer, D. (2012). "Notas para una práctica psicoanalítica pospatriarcal y posheteronormativa". En Burin, M.; Meler, I.; Tajer, D.; Volnovich, J. y Hazaki, C. (Comps.) *La Crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.
- Tajer, D. (2012). "No sagrada familia". En *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-203219-2012-09-13.html>
- Wittig, M. (2006 [1992]). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona/Madrid: Egales.